



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



03 de mayo de 2022



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

EUA: Seguimiento a la alerta de importación 99-05 sobre la retención de mercancías agrícolas originarias de México, por posibles residuos de plaguicidas..... 2

España: Rechazo de arroz proveniente de India por detección de residuos de clorpirifos..... 3



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: Seguimiento a la alerta de importación 99-05 sobre la retención de mercancías agrícolas originarias de México, por posibles residuos de plaguicidas.



Cosecha de lechugas. (2020). Science Photo Library

Recientemente, la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA) de los Estados Unidos, informó el seguimiento a la alerta de importación 99-05, sobre las retenciones de mercancías agrícolas por posibles residuos de plaguicidas.

De acuerdo con la actualización del 29 de abril, se detectaron residuos de lambda cialotrina en col rizada, originaria de San Luis Río Colorado, Sonora, exportada bajo el nombre de Akomsi

Productores SPR de RL de CV (Fecha de publicación: 28/04/2022).

Asimismo, se encontraron residuos de lambda cialotrina en moras, originarias de Tangancicuaro, Michoacán, exportadas bajo el nombre de Fruits-Giddings Almacén de Tangancicuaro (Fecha de publicación: 28/04/2022).

También se encontraron residuos de fipronil en chile serrano, originario de Tijuana, Baja California, exportado bajo el nombre de Comercializadora de Carnes de Tijuana SA DE CV (Fecha de publicación: 27/04/2022).

Además, se encontraron residuos de propamocarb y linuron en cebollín y cebolla verde, respectivamente, originarios de Ixhatlán del Café, Veracruz, exportados bajo el nombre de Martín Teodoro Teodoro (Fecha de publicación: 28/04/2022).

Cabe señalar que, con base en el registro sanitario de plaguicidas de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), lambda cialotrina tiene registro de autorización de COFEPRIS para uso en col, pero no para moras; el fipronil cuenta con registro para aplicarse en chile; el propamocarb tiene registro para aplicarse en cebolla, en el caso de linuron no se tiene registro de autorización. Para los tres con registro están definidos los límites máximos de residuos en los cultivos correspondientes. Es relevante mencionar que, de enero a la fecha, se han registrado 38 notificaciones sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas. Entre los ingredientes activos detectados con mayor frecuencia, se encuentran: metamidofos, tebuconazol, permetrina, clorpirifos, lambda cialotrina y carbendazim.

Actualmente, el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), cuenta con programas en materia de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), los cuales actualizan constantemente el directorio de unidades de producción certificadas.

Referencia: U.S. Food & Drug Administration. (25 de abril de 2022). Import Alert 99-05. Detention Without Physical Examination Of Raw Agricultural Products for Pesticides. Recuperado de: https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_258.html

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

España: Rechazo de arroz proveniente de India por detección de residuos de clorpirifos.



Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la Unión Europea (RASFF), se notificó que las autoridades de España detectaron residuos del plaguicida clorpirifos, en un lote de arroz basmati importado de India.

El hecho se clasificó como notificación de alerta y el riesgo fue calificado como indeciso.

De acuerdo con la notificación, se identificaron concentraciones de 0.19 mg/kg – ppm de clorpirifos y el nivel máximo permitido es de 0.01 mg/kg – ppm. Asimismo, se señala que el producto contaminado se rechazó en frontera y no fue distribuido en España.

En el contexto nacional, se cuenta con la Norma Oficial Mexicana NOM-082-SAG-FITO/SSA1-2017, Límites Máximos de Residuos, lineamientos técnicos y procedimiento de autorización y revisión. Asimismo, conforme al Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAMI), en enero y febrero de 2021 se importó arroz de la India, por lo que es importante mantener una buena inspección en estos productos.

Referencia: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF). (03 de mayo de 2022). NOTIFICACIÓN 2022.2570 Plaguicida no autorizado (Clorpirifos) en arroz de la India. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/547095>

INOC.534.008.06.03052022